

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo», en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter urgente será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.—Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO****ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO****Departamento de Gestión, Recaudación e Inspección****Citación para notificar por comparecencia providencia de apremio**

Por causas no imputables al Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria, no se ha podido notificar a los obligados tributarios o sus representantes que se relacionan en el anexo, la providencia por la que se inicia el procedimiento de apremio por impago en periodo voluntario de deudas correspondientes al concepto que se señala en el citado anexo, y cuya tramitación se realiza por el Departamento de Gestión, Recaudación e Inspección del citado Organismo.

Por este motivo de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a citar a los interesados o sus representantes para ser notificados por comparecencia, que habrá de producirse dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en las oficinas del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria que a continuación se indican en días laborales: De lunes a jueves, de

9,00 a 14,00 y de 16,00 a 18,00 horas, y viernes de 9,00 a 14,00 horas. A partir del 15 de junio hasta el 15 de septiembre, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en días laborables:

Illescas: Calle Cuesta del Salvador, número 3.

Madridejos: Calle Arroyuelo de Enmedio, número 45.

Mora: Calle Leandro Navarro, número 8.

Ocaña: Plaza Doctor Espina y Capó, número 2.

Quintanar de la Orden: Calle San Juan, número 30.

Seseña: Plaza Bayona, número 1.

Talavera de la Reina: Calle Carnicerías, número 8.

Toledo: Calle Real, número 4.

Torrijos: Calle Ramón y Cajal, número 7.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiere comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

ANEXO

Sujeto pasivo o representante	NIF	Concepto tributario	N.º Fijo	Objeto tributario	Año de cargo y periodo
Municipio: CARRANQUE					
GONLAR PROMOCIONES FUENTES EL	B 83985069	AGUA, ALCANTARILLADO Y	792	C ESQUIVIAS 29	2011 2010 - 2º TRIMESTRE
GONLAR PROMOCIONES FUENTES EL	B 83985069	BASURA	R00022001995	D.TRIB: CALLE ESQUIVIAS, 35	2012 2011 - AÑO 2011 - PERIODO 02
GONLAR PROMOCIONES FUENTES EL	B 83985069	BASURA	R00022001994	D.TRIB: CALLE ESQUIVIAS, 29	2012 2011 - AÑO 2011 - PERIODO 02
GONLAR PROMOCIONES FUENTES EL	B 83985069	BASURA	R00022001993	D.TRIB: CALLE ESQUIVIAS, 27	2012 2011 - AÑO 2011 - PERIODO 02
GONLAR PROMOCIONES FUENTES EL	B 83985069	BASURA	R00022001992	D.TRIB: CALLE ESQUIVIAS, 25	2012 2011 - AÑO 2011 - PERIODO 02
GONLAR PROMOCIONES FUENTES EL	B 83985069	BASURA	R00022001991	D.TRIB: CALLE ESQUIVIAS, 23	2012 2011 - AÑO 2011 - PERIODO 02
GONLAR PROMOCIONES FUENTES EL	B 83985069	BASURA	R00022001967	D.TRIB: CALLE SESEÑA, 12	2012 2011 - AÑO 2011 - PERIODO 02
GONLAR PROMOCIONES FUENTES EL	B 83985069	AGUA POTABLE	R00021002201	CL ESQUIVIAS, 27 (PARCELA	2012 2011 - AÑO 2011 - PERIODO 02
GONLAR PROMOCIONES FUENTES EL	B 83985069	BASURA	R00012001968	CALLE SESEÑA, 12 (PARCELA	2012 2011 - AÑO 2011 - PERIODO 01
GONLAR PROMOCIONES FUENTES EL	B 83985069	AGUA POTABLE	R00011002206	CL ESQUIVIAS, 35 (PARCELA	2012 2011 - AÑO 2011 - PERIODO 01
Municipio: ILLESCAS					
PLAZACO SL	B 82313107	INCREMENTO VALOR		AV TORERO, 6	2010 PERIODO: 2010 - 2010
Municipio: PUEBLA DE ALMORADIEL (LA)					
VINAVIN SL	B 83877738	BIENES INMUEBLES URBANA	10131914	CL S JERONIMO 0001 B 0000 00	2012 2012 - ANUAL
Municipio: YELES					
INNOVACIONES DE FOMENTO	B 81222903	BIENES INMUEBLES URBANA	10521866	CL ROCINANTE 0005 0000 T OD	2013 2010 - 2012
QUIJORNA RODRIGUEZ JUAN JOSE	53433447P	TASAS PROPIEDAD	911770695	CL MURILLO 19	2010 2008 - ANUAL
QUIJORNA RODRIGUEZ JUAN JOSE	53433447P	IMPUESTO VEHICULOS	1343DVZ	SUZUKI SWIFT	2010 2010 - ANUAL

Toledo 16 de junio de 2014.—El Jefe del Área de Recaudación, Pedro Gutiérrez Trillo.

N.º I-5445